

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 149/2021**

En San Rafael, a 13 de Enero de 2021, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YÁÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION:

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”

DESARROLLO

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta Sesión Ordinaria N° 148 del 30/12/2020
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Administración Directa “Construcción de Aceras y Mantención General de áreas Verdes en Distintos Sectores San Rafael”
 - 3.2 Contrato a honorarios Trabajadora Social para Cesfam
 - 3.3 Función a honorarios “Prevencionista de Riesgos”
 - 3.4 Renovación Patente Alcoholes 1er Semestre 2021
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
 - 4.1 Presentación de Empresa encargada de la Elaboración del Plan Regulador San Rafael
- 5.- Incidentes

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta ordinaria N° 148 del 30/12/2020

H. Concejo Municipal prueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 05 de Jurídico del 11/01/2021 con Informe de las Solicitudes de Información recibidas durante el año 2020
- Citación de Sesión Extraordinaria de Concejo para el próximos lunes 18/01/2021 a las 09:30 hrs.

3. ACUERDOS

3.1 ADMINISTRACIÓN DIRECTA “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y MANTENCIÓN GENERAL DE ÁREAS VERDES EN DISTINTOS SECTORES SAN RAFAEL”

Después de explicación entregada por funcionarios de la Secretaría de Planificación, la Sra. Alcaldesa propone aprobar la administración directa de la iniciativa de inversión “CONSTRUCCION DE ACERAS Y MANTENCIÓN GENERAL DE ÁREAS VERDES, EN DISTINTOS SECTORES DE SAN RAFAEL” de financiamiento SUBDERE, línea emergencia, Código 1-C-2015-1376.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 CONTRATO A HONORARIOS TRABAJADORA SOCIAL PARA CESFAM

Después de explicación entregada por la Directora de Salud, la Sra. Alcaldesa propone aprobar la siguiente función a honorarios para el Depto. de Salud, durante el año 2021:

- Trabajadora Social, PARA APOYO Y ATENCIÓN DE PACIENTES DEL Centro de salud Familiar, por Pandemia Covid-19.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 FUNCIÓN A HONORARIOS “PREVENCIONISTA DE RIESGOS”

Después de explicación entregada por Contralor Interno, la Sra. Alcaldesa propone aprobar la función a honorarios de “Prevencionista de Riesgos” para el municipio durante 2021.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 RENOVACIÓN PATENTE ALCOHOLES 1ER SEMESTRE 2021

Después de explicación entregada por don Luis Martínez, Encargado Rentas Municipales, la Sra. Alcaldesa propone aprobar la renovación por el primer semestre de 2021 de las siguientes patentes de alcoholes:

CONTRIBUYENTE	RUT	PATENTE	DIRECCION	NOMBRE FANTASIA
Alba Maturana Silva	13.504.960-3	Minimercado	Calle 4 Casa 3715, Villa Nueva Vida	La Alborada
Manuel Hernández Albornoz	7.491.108-0	Quinta de Recreo	Avda. Poniente 2004	La Querencia
María Castro Mejías	7.325.485-k	Minimercado	Población Sur S/N	Barrio Sur
Sociedad Silva y Contreras Limitada	78.664.580-8	Minimercado	Calle Con Con 2314	La Maravilla
Juana Morales Alfaro	9.178.125-5	Minimercado	Avenida poniente 2210	Las Campanas
Adela Palma Celis	10.391.071-9	Minimercado	Avenida Cementerio 3102	Donde Mónica
José Luis Gómez Guajardo	8.603.730-0	Minimercado	Alto Pangué Calle Bdo. O'Higgins	Santa Carolina
Fabiola Fuenzalida Larenas	11.438.771-1	Restaurante Diurno	Longitudinal Sur Km. 236,7	Hostería Full
Verónica Leiva Valenzuela	8.527.241-1	Minimercado	Bascañán 205	Doña Tila
Rosa Rojas González	5.050.016-0	Minimercado	Avenida Cementerio 3254	Santa Rosa
Administradora de Ventas al Detalle	77.215.640-5	Restaurante Diurno	Longitudinal Sur Km. 237,6	Pronto Copec
Administradora de Ventas al Detalle	77.215.640-5	Supermercado	Longitudinal Sur Km. 237,6	Pronto Copec
María Carmen Luisa Venegas Muñoz	8.140.741-k	Minimercado	Avda. Cementerio 2851	San Francisco
Haydée del Carmen Alburquenque Astudillo	5.826.833-6	Minimercado	Alto Pangué, Calle Fdo. Uribe con Luis Sepúlveda 49	El Esfuerzo
Gladys Venegas Rojas	7.553.964-9	Restaurante Diurno	Avda. Poniente 2218	La Posada
Comercial Nelson Acuña Pérez E.I.R.L.	11.655.077-6	Distribuidora al por Mayor	Pangué Arriba Sitio 32	El Huaso Toño
José Luis Gómez Guajardo	8.603.730-0	Restaurante Diurno	Alto Pangué Calle Bdo. O'Higgins	Santa Carolina
Jorge Vera Letelier	8.587.090-4	Restaurante Diurno	Alto Pangué, Vila Nueva Esperanza 03	On Vera
Emelinda Bravo Espinoza	9.193.981-9	Minimercado	Abel Maldonado 111	San Carlos
Cecilia Rojas Valdés	8.568.5896-4	Minimercado	Avenida Cementerio 2963	Santa Cecilia
Vitivinícola Invina Limitada	76.023.869-4	Sala de Ventas	Fundo El Disco Lote A 1B	Invina
Roberto Herrera Tapia	10.139.425-5	Restaurante Diurno	Los Maquis Sitio P Parcela 13	Hay Ruita
Nancy Sala Prieto	8.774.893-6	Restaurante Diurno	Avda. San Rafael 591	San Sebastián
Silvia Rojas Rojas	6.814.355-1	Minimercado	Avda. Villa Prato 123	San Rafael
Luis Octavio Silva Torres	9.080.877-k	Restaurante Diurno	Colonia Panguilemito Km. 240 Lote B	La Paila de Huevo
Rosa Elena Grandón Morales	7.254.174-k	Minimercado		
Ramiro Ibáñez Pérez	5.214.689-5	Restaurante Diurno	Avda. Oriente 2255	El Rinconcito
María Graciela Alburquenque Urbina	7.969.567-k	Minimercado	Calle Pozo Al Monte 2374	Chely
Olga Barrios Moraga	9.547.077-7	Minimercado	Pangué Arriba N° 9	Bastián
Vía S.A.	96.981.830-2	Corretaje de Vinos Embotellados	Fundo Las Chilcas	Vía
Chilcas S.A.	96.974.330-2	Elaboración y Bodegaje de Vinos	Fundo La Esperanza	Las Chilcas
Viña San Rafael S.A,	96.822.190-6	Comercialización de Vinos	Fundo La ESperanza	Viña San Rafel
Emilio Yáñez Torres	8.813.090-1	Minimercado	Pangué Arriba	Acuario
Juan Carlos Moraga Naranjo	10.368.031-k	Minimercado	Con Con 2072	El Choco

H. Concejo Municipal aprueban todas las renovaciones, excepto el caso en que el C. Moraga se abstiene por renovación de patente de alcoholes a nombre de Juan Carlos Moraga Naranjo.

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS)

- En la comuna se presenta un total de 355 personas contagiadas con Covid-19, de las cuales hay 343 de Alta y 12 Activos (6 fallecidos, 3 hospitalizados y 3 en Residencia Sanitaria, 36 sospechosos)
- En la Municipalidad se sigue con la atención de público hasta las 14:00 hrs., sin turnos éticos. A partir del lunes 18 de enero se comenzará el reintegro gradual al horario normal, con los días lunes y miércoles hasta las 17.30 hrs. Se realizaron 145 Exámenes PCR a todos los funcionarios municipales.
- Se continúa con la sanitización en el Edificio Municipal.
- Se suspendieron la sanitización de Calles, Plazas, Juegos, en sectores rurales por parte de las Empresas de la comuna.
- Se suspende la tradicional Feria Costumbrista que se realizaba cada año la última semana de enero.

En el Depto. de Educación, Doña María Inés Torres Vejar informará de las acciones de Educación:

- El ministro insiste que el 01 de marzo se retornará a clases.
- Cuando los Protocolos de Retorno de cada escuela sean aprobados por Mineduc, se informará al respecto.
- Las escuelas están todas cerradas.
- El Ministerio está informando que cancelará la subvención escolar solo por asistencia presencial.

En el Depto. de Salud, la Sra. Marcela Villagra C. informará de las acciones de Salud:

- El Comité Covid Clínico está trabajando en atención de los programas.
- No hay ningún convenio con MINSAL y no hay información al respecto. Los contratos a honorarios han podido seguir trabajando y dando continuidad.
- La vacuna llegó a la región y se están vacunando los funcionarios de salud del Hospital. En cualquier minuto llegará a la atención primaria para los funcionarios, dependiendo la cantidad de vacunas que lleguen. Se espera que al 31 de marzo esté todo el APS vacunada. La vacunación es voluntaria, ya que es de emergencia y no del Plan de Inmunización.

- Se debió aumentar la contratación de chofer y vehículo porque la atención domiciliaria es mucha y la ambulancia donada por la Embajada de Japón se le está tramitando los seguros.
 - Se realizó PCR a todos los funcionarios municipales la primera semana de enero.
- C. Yáñez agradece por la atención y preocupación de todos los funcionarios del Cesfam a la comunidad y en especial a su sobrino.

2.- FIRMA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LOS PROGRAMAS:

a) ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL POR UN MONTO DE 26.378.400.-

- El Programa tiene por objeto promover el desarrollo de habilidades y capacidades que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.
- Para ello se destinarán \$24.158.400.- a recursos humanos y \$2.220.000.- para gastos de soporte, en las materias que corresponda a la ejecución o desarrollo del Programa.

b) PROGRAMA EJE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL POR UN MONTO DE \$ 744.000.-

- Este Programa destinado a familias vulnerables por encontrarse en situación de extrema pobreza para realizar etapa diagnóstica; la cual consiste en contactar e invitar a participar a las familias del programa.
- El presupuesto es \$384.000 para honorarios y \$360.000 para gastos de soporte en las materias que corresponda a ejecución y desarrollo del Programa

3.- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL CONSEJERO REGIONAL SR. CESAR MUÑOZ V., EFECTUADA EL DIA JUEVES 31 DE DICIEMBRE EN LA MUNICIPALIDAD, PARA VER CARTERA DE PROYECTOS DEL AÑO 2021.

- Agradecemos el constante apoyo dado por el Sr. Consejero Regional y por su muy buena disposición a seguir colaborando con la comuna en proyectos presentados al Gobierno Regional.

4.- VISITA DEL DIRECTOR REGIONAL DE JUNJI SR. ADOLFO MARTINEZ Y SU EQUIPO DE TRABAJO, PARA RECIBIR UNA GRATA NOTICIA, COMO ES LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE UN NUEVO JARDIN INFANTIL EN LA ESCUELA DE PANGUE ARRIBA.

- Este Jardín absorberá la matrícula de los PMI Los Pumitas de Pangué Arriba y de Los Duendecitos de Pangué Abajo.
- Al mismo tiempo, se solicitó un proyecto de Jardín Infantil para el sector norte urbano en San Rafael, a lo cual quedó predispuesto a gestionar dicho proyecto en el año 2021.
- Agradecemos una vez más el interés de la Junji en recoger nuestras necesidades de la comuna de San Rafael.

5.- VISITA DE LOS EMPRESARIOS SRES. JUAN BILBAO, ALFONSO Y NICOLAS HURTADO EL DIA MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE, PARA COMUNICAR LA CONSTRUCCION DE DOS AGROINDUSTRIAS EN LA COMUNA.

- Se construirán 2 Plantas en el sector de San Rafael del Bajo: un Packing de Cerezas, otro de Nueces, que darán trabajo a 150 y 180 personas, respectivamente, en la temporada.

- Además harán un loteo de 100 parcelas de agrado urbanizadas, con una Avenida principal. Se construirá un Sistema de Agua Potable Rural, que incluirá a los vecinos que actualmente residen en el sector.

- Agradecemos a estos empresarios su interés de invertir en nuestra comuna con un sentido social que mejorará las condiciones del sector de San Rafael del Bajo.

6.- REUNION CON EL SEREMI DE VIVIENDA SR. GONZALO MONTERO V., Y SU EQUIPO DE TRABAJO, REALIZADA EL DIA LUNES 11 DE ENERO, PARA REVISAR EN TERRENO ALGUNAS OBRAS EN EJECUCION Y FUTUROS PROYECTOS A DESARROLLAR EN LA COMUNA.

- Se inspeccionó el avance del proyecto “Mejoramiento Paseo Cívico Fundacional” financiado por el Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda por un monto de \$722.057.000.

- Se visitó la Villa Departamental para revisar el mal estado del pavimento del Pasaje. Se solicitó al Seremi gestionar a través del Ministerio de Vivienda una pavimentación nueva para este pasaje a través del Programa Pavimentación Participativa.

-Finalmente, nos dirigimos al sector de Alto Pangué para reunirse con el Presidente de la Junta de Vecinos Sr. Rodrigo Monsalve A. y Presidente del Comité de Pavimentación Participativa del sector Sr. Antonio Zapata C., para evaluar en terreno las calles que podrán ser incluidas en el proyecto de Pavimentación Participativa del Minvu.

- Agradecemos una vez más al Sr. Seremi por la visita a nuestra comuna ya que con su gestión se mejorará la calidad de vida de los vecinos de estos sectores.

7.- DONACIÓN DE PARTE DEL PREFECTO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE SR. JAIME ARDILES B., EN REPRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS Y DE LA PREFECTURA PROVINCIAL DE TALCA, CONSISTENTE EN ÚTILES DE ASEO, PAÑALES Y ALIMENTOS NO PERECIBLES QUE SERÁN OTORGADOS A 20 PACIENTES DE DEPENDENCIA SEVERA DE NUESTRO CESFAM.

- Se agradece a los funcionarios de la PDI por esta importante ayuda y al Concejal por la gestión realizada, la que irá en directo beneficio de los pacientes de nuestro Cefsam.

8.- REALIZACION DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL DIA LUNES 11 DE ENERO, CON PARTICIPACION EL PREFECTO DE LA POLICIA DE INVESTIGACION DE CHILE SR. JAIME ARDILES B., DE LA PREFECTURA PROVINCIAL DE TALCA.

- Asistieron el Prefecto Sr. Ardiles, el Comisario PDI Sr. Ivan Ortiz., la Encargada de Prevención Sernameg Talca Srta. Constanza Aguirre H., el Representante Gobernación de Talca Sr. Iván Riveros C., el Coordinador Provincial de Seguridad Publica Sr. Edwin Castillo A., Jefe de Tenencia San Rafael Teniente José Miguel Rodríguez L., Concejal Sr. Basilio Perez D., el Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sr. Oscar Bustamante S , Jefa DAEM Sra. María Inés Torres V., Jefa del Departamento de Salud Sra. Marcela Villagra C., Coordinadora OPD San Rafael – Pelarco Srta. Liliana Rojas R.

- Se dio a conocer el Sistema Táctico Operativo Comunal por parte del Teniente Rodríguez correspondiente a la última semana del mes de Diciembre, en el cual se destacaron 2 delitos que han ido en aumento respecto al año anterior, las carreras clandestinas y las demandas por Violencia Intrafamiliar.

9.- EL DIRECTOR REGIONAL DE FOSIS REGION DEL MAULE INFORMO CON EL OFICIO N° 14 QUE LA COBERTURA OFICIAL ASIGNADA PARA EL AÑO 2021 CORRESPONDE A 40 NUEVAS FAMILIAS QUE INGRESAN ESTE AÑO, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

- Actualmente son 29 las familias que se atienden y se incrementarían a 69 familias.
- Muchos agradecimientos por esta importante información al Director Regional del Fosis.

10.- VISITA TERRENO RIO CLARO SECTOR MAITENHUAPI

- El día de ayer junto al Equipo Municipal sostuvieron una reunión con las Directivas, vecinas y vecinos de los sectores de Alto Pangué, Maitenhuapi y Villa Nueva Esperanza para buscar en conjunto la solución para evitar la enorme concurrencia de veraneantes al Balneario, lo cual producto de la ingesta de alcohol ha provocado accidentes de tránsito y riñas callejeras con estas personas.

- Por lo tanto, se prohibirá el ingreso de vehículos al Balneario; con la instalación de barreras para evitar el ingreso de vehículos, permitiendo solo el paso peatonal.

11.- ENTREGA DE 500 CANASTAS EN LOS SECTORES VILLA BICENTENARIO I Y II, VILLA GUNTHER WETTKE, LOS CUNCOS, SANTA VICTORIA Y EL MILAGRO.

- La semana pasada los funcionarios del Departamento Social realizaron entrega a las familias que habían recibido canastas solo una vez y a diferencia del resto de los sectores que habían recibido 2 o más veces.



DOCUMENTO DE INICIO EAE					
Objetivos Ambientales	Criterios de Desarrollo Sustentable				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES E INTERESES A PROTEGER</th> <th>OBJETIVOS AMBIENTALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Falta y línea férrea genera divisiones en la localidad de San Rafael. Accidentalidad de tránsito y univocidad del PDR Tercera en estudio. Contaminación de caminos al Vertedero genera problemas de contaminación por peróxidos. Circulación de camiónes con conductores por caminos en la zona S. Falta de áreas verdes y mantenimiento. Desierto de ambientes naturales en sectores por presencia de microcanales. Los canales de regadío forman parte del paisaje urbano, y presentan deterioro y problemas de agua e infiltración. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Disminuir los impactos ambientales (ruido, accidentes) generados por el peso de camiónes y vehículos por la ruta S, línea férrea y ruta K440 en las áreas urbanas, mediante una zonificación que disminuya gradualmente la intensidad de uso hacia la ruta y favorezca usos asociados a su conectividad, desincentivando uso residencial en forma de cha. Restaurar y proteger áreas de valor ambiental en la localidad de San Rafael, mediante el reconocimiento de áreas verdes irrompibles en el sector Las Petabajas y Estero Panajau y áreas verdes que permitan recuperar el entorno de los canales de regadío (diseñando su gestión), junto a la propuesta de condiciones paisajísticas que permitan mantener los servicios ambientales que proveen. </td> </tr> </tbody> </table>	PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES E INTERESES A PROTEGER	OBJETIVOS AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Falta y línea férrea genera divisiones en la localidad de San Rafael. Accidentalidad de tránsito y univocidad del PDR Tercera en estudio. Contaminación de caminos al Vertedero genera problemas de contaminación por peróxidos. Circulación de camiónes con conductores por caminos en la zona S. Falta de áreas verdes y mantenimiento. Desierto de ambientes naturales en sectores por presencia de microcanales. Los canales de regadío forman parte del paisaje urbano, y presentan deterioro y problemas de agua e infiltración. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir los impactos ambientales (ruido, accidentes) generados por el peso de camiónes y vehículos por la ruta S, línea férrea y ruta K440 en las áreas urbanas, mediante una zonificación que disminuya gradualmente la intensidad de uso hacia la ruta y favorezca usos asociados a su conectividad, desincentivando uso residencial en forma de cha. Restaurar y proteger áreas de valor ambiental en la localidad de San Rafael, mediante el reconocimiento de áreas verdes irrompibles en el sector Las Petabajas y Estero Panajau y áreas verdes que permitan recuperar el entorno de los canales de regadío (diseñando su gestión), junto a la propuesta de condiciones paisajísticas que permitan mantener los servicios ambientales que proveen. 	<p>Criterio de Desarrollo Sustentable 1.</p> <p>San Rafael posee localidades urbanas conectadas, accesibles, integradas y sustentables.</p> <p>Descripción.</p> <p>Promover áreas urbanas mixtas y consolidadas; fortalecer el sistema vial mejorando la comunicación y accesibilidad en el ingreso a la localidad, entregando alternativas entre las conexión sur y poniente de San Rafael.</p> <p>Generar oportunidades para emplazamiento de nuevos equipamientos e infraestructura que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad y mejores para instalaciones que actualmente generan problemas en áreas urbanas (conectividad, equipamientos sanitario); el crecimiento urbano se limita a la disponibilidad de agua; generar propuestas al proyecto de bypass y evaluar su impacto en las localidades urbanas de la comuna.</p>
PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES E INTERESES A PROTEGER	OBJETIVOS AMBIENTALES				
<ul style="list-style-type: none"> Falta y línea férrea genera divisiones en la localidad de San Rafael. Accidentalidad de tránsito y univocidad del PDR Tercera en estudio. Contaminación de caminos al Vertedero genera problemas de contaminación por peróxidos. Circulación de camiónes con conductores por caminos en la zona S. Falta de áreas verdes y mantenimiento. Desierto de ambientes naturales en sectores por presencia de microcanales. Los canales de regadío forman parte del paisaje urbano, y presentan deterioro y problemas de agua e infiltración. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir los impactos ambientales (ruido, accidentes) generados por el peso de camiónes y vehículos por la ruta S, línea férrea y ruta K440 en las áreas urbanas, mediante una zonificación que disminuya gradualmente la intensidad de uso hacia la ruta y favorezca usos asociados a su conectividad, desincentivando uso residencial en forma de cha. Restaurar y proteger áreas de valor ambiental en la localidad de San Rafael, mediante el reconocimiento de áreas verdes irrompibles en el sector Las Petabajas y Estero Panajau y áreas verdes que permitan recuperar el entorno de los canales de regadío (diseñando su gestión), junto a la propuesta de condiciones paisajísticas que permitan mantener los servicios ambientales que proveen. 				

DOCUMENTO DE INICIO EAE					
Objetivos Ambientales	Criterios de Desarrollo Sustentable				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES E INTERESES A PROTEGER</th> <th>OBJETIVOS AMBIENTALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Control y uso de áreas verdes, producción (estructuras) en sector Alto Petabajas genera problemas por obstrucción de aguas. Contaminación de aguas, talleres mecánicos en la localidad de San Rafael y uso de los espacios públicos. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar compatibilidad de usos entre actividades productivas y zonas residenciales en las áreas urbanas, mediante la definición de áreas de actividades productivas no urbanas al interior de las áreas urbanas y la clasificación de la intensidad de uso hacia e interior urbano. </td> </tr> </tbody> </table>	PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES E INTERESES A PROTEGER	OBJETIVOS AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Control y uso de áreas verdes, producción (estructuras) en sector Alto Petabajas genera problemas por obstrucción de aguas. Contaminación de aguas, talleres mecánicos en la localidad de San Rafael y uso de los espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar compatibilidad de usos entre actividades productivas y zonas residenciales en las áreas urbanas, mediante la definición de áreas de actividades productivas no urbanas al interior de las áreas urbanas y la clasificación de la intensidad de uso hacia e interior urbano. 	<p>Criterio de Desarrollo Sustentable 2.</p> <p>Localidades urbanas que valoren su entorno natural y aquellos elementos que fortalezcan su identidad, donde destacan los valores y canales de regadío</p> <p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> Proteger su patrimonio material y su paisaje construido valorando, reconociendo ante los usos de agua aquellos vinculados con la actividad agropecuaria y analizar que se desarrollen en la comuna. Reconocer en el paisaje urbano elementos característicos de su identidad, reconocer o recrear hitos paisajísticos y mantener ambientes naturales asociados con la finalidad de conservar o servicios ambientales que proveen.
PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES E INTERESES A PROTEGER	OBJETIVOS AMBIENTALES				
<ul style="list-style-type: none"> Control y uso de áreas verdes, producción (estructuras) en sector Alto Petabajas genera problemas por obstrucción de aguas. Contaminación de aguas, talleres mecánicos en la localidad de San Rafael y uso de los espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar compatibilidad de usos entre actividades productivas y zonas residenciales en las áreas urbanas, mediante la definición de áreas de actividades productivas no urbanas al interior de las áreas urbanas y la clasificación de la intensidad de uso hacia e interior urbano. 				



- ### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES
- Listado de actores clave para entrevistas iniciales
 - Realización de entrevistas
 - Consulta a CONADI sobre existencia de propiedades y organizaciones indígenas y sitios de significación cultural
 - Ordenanza local de participación ciudadana que disponga uso de métodos remotos con medios digitales
 - Información de inicio del estudio en página web del municipio y redes sociales
 - Publicación de inicio de la EAE (diario oficial / medio local)

ACTIVIDADES DE INICIO EAE

Fecha	Actividad
28	Entregamos documentación para ingreso a SEREMI de TAM y antecedentes para difusión
4	Creación del decreto firmado y los recursos de las publicaciones en el diario oficial referidos desde el municipio
11	Realizar el ingreso del decreto de inicio a la SEREMI del Medio Ambiente
18	Sesiones del 25 de enero a semana del 1 de febrero se deberán realizar las publicaciones (tener habilitados puntos de observaciones)



Se le solicita a la empresa tomar en consideración el bypass que se construirá e intervendrá la comuna en el sector oriente. Además se les solicita incorporar todos los medios posibles, sobre todo digitales, para incentivar la participación ciudadana.

5.- INCIDENTES

C. Basilio Pérez:

- Indica, respecto a publicación de personas que hacen deporte con implementos reflectantes, que hay caminos a los que deben realizarse roces, ya que es casi inexistente la berma.

- Indica que se presta a confusión un letrero ubicado en la vuelta ancha a Pelarco. Solicita instalación de señaléticas.

C. Nolberto Díaz:

No presenta incidentes.

C. Marcela Pacheco:

- Reitera la situación de los camiones que se estacionan en el camino a Villa Prat y tienen rota la vereda. Solicita instalar señalética de “No Estacionar”.
DOM indica que ese es un camino enrolado y está a cargo de Vialidad. Agrega que el problema lo origina un kiosko ubicado en ese lugar.
- Reitera la problemática de la población al lado del cementerio por la contaminación por olores que emanan de las pesebreras y basura en el sector. Recuerda que se iba a enviar una nota a la Parroquia.

C. David González:

- Da a conocer que varios vecinos de la Vila Bicentenario II reclaman por un camión de alto tonelaje que se estaciona en el sector y perjudica el bienestar de los habitantes. Solicita instalar señalética de “Prohibido ingreso de camiones”.
- Recuerda que alguien sacó la señalética de “Niños Jugando” en la Villa Nueva Vida, por lo que solicita que la restituyan.

C. Luis Moraga:

- Consulta si hay respuesta a solicitud de roce de la empresa de Los Cuncos.
DOM informa que ahora se enviará la solicitud.
- Consulta por los medidores de agua en el sector de Panguilemito Norte, ya que los medidores de luz llegan hasta cierta parte.
DOM indica que quedan inmediatamente al interior del deslinde de la propiedad.

C. Marisol Yáñez:

- Consulta por los letreros con el nombre de algunos callejones. DOM sugiere ver el financiamiento de los letreros indicativo del nombre de las calles, para que se hagan todos iguales.
- Reitera solicitud de prevención ante contagio Covid, a través del Cesfam y municipio. Solicita mayor fiscalización de las barreras de distanciamiento en los locales comerciales porque en algunos de ellos las han retirado.

Próxima sesión: 20 de enero de 2021.
Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL